

RES.DECECO N° 343.12  
EXPEDIENTE N° 6348/12  
Salta, 22 MAY 2012

**VISTO:** Los informes presentados por la Sra Virginia E. Navas sobre la situación de los alumnos Sandra Mabel Tellez y René Alberto Medina, en las carreras de Licenciatura en Administración con Mención en Sector Empresas y Licenciatura en Administración, y;

**CONSIDERNADO:**

**Que** la señorita Sandra Mabel Tellez, D.N.I. N° 23.165.944, L.U. N° 503.742, alumna de la carrera Contador Público Nacional, realizó en el año 2005 el trámite de inscripción en la carrera paralela Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, L.U. N° 514.382.

**Que** la Dirección de Informática detectó que la mencionada alumna también registró inscripción en la carrera paralela de Licenciatura en Administración con Mención en Sector Empresas, plan de estudios 1985, L.U. N° 515.411, también en el año 2005.

**Que** el señor René Alberto Medina, DNI N° 23.079.933, L.U. N° 501.615, ingresó en el año 1993 en la carrera Licenciatura en Administración con Mención en Sector Empresas, plan de estudios 1985; en el año 1997 realizó el trámite de cambio a la carrera de Contador Público Nacional, L.U. N° 505.210, y, en el año 2007, realizó inscripción en la carrera paralela Licenciatura en Administración con Mención en Sector Empresas, L.U. N° 513.031.

**Que** la señorita Tellez, Sandra Mabel tanto en la carrera de Licenciatura en Administración L.U. N° 514.382 como en la de Licenciatura en Administración con Mención en Sector Empresas L.U. N° 515.411, tiene sólo materias aprobadas por equivalencias.

**Que** el señor Rene Alberto Medina en la carrera de Licenciatura en Administración con mención en el Sector Empresas, L.U. N° 513.031, solo posee materias aprobadas por equivalencias.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONOMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º - Dar de baja** los números de Libretas Universitarias N° 515.411 y 513031, ambos pertenecientes a los alumnos Sandra Mabel Tellez, DNI N° 23.165.944 y René Alberto Medina, DNI N° 23.079.933, respectivamente, de la carrera de Licenciatura en Administración con Mención en Sector Empresas plan de estudios 1985, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 2º - Hágase saber** a los alumnos mencionados en el artículo 1º, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv/ndc

Cra. Antonieta Di Gianantonio  
Secretaria de As. Instituc. y Administrativos



Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA  
VICE-DECANO